



## **SERIE *IGNORANCIA FISCAL Y LIBERTAD*** **EL CAMINO MARCA EL RUMBO**

*El comportamiento sostenido infiere la ideología, el resto son cantos de sirena que son difíciles de medir, porque no existen parámetros de los puedan calificar. Veamos algunos de actos desarrollados en las últimas semanas.*

**21.09.18**

### **Joan Aragonés Signes**

Es consejero y escritor de pasiones. Ha sido empresario y presidente de Consum  
*La palabra, cambio y aporte de valor*

#### **1.- EL PSOE SE SUMA AL PP Y A CIUDADANOS PARA EVITAR QUE SE ANULE LA LEY DE AMNISTIA QUE IMPIDE JUZGAR LOS CRÍMENES DE *LESA HUMANIDAD* DEL FRANQUISMO**

Pueden existir mil explicaciones para lo que es absolutamente injustificado con la ideología que se dice profesar. El Psoe de la *Transición*, el partido que ha favorecido la implantación de iniciativas que han contribuido a transformar la sociedad española, no debe adoptar este tipo de medidas que aportan inanición y, sobre todo, grandes retardos.

#### **2.- EL PSOE CANCELA LA ORDEN DE ANULAR LA VENTA DE ARMAS QUE ARABIA SAUDI DESEA UTILIZAR EN CONTRA DE YEMEN**

Volvemos a lo mismo, excusas mil, pero la ideología, la ética y los fundamentos están para aplicarnos. Los empleos de Navantia son muy respetables, pero no deben sustentar a costa de que nuestras armas contribuyan a las matanzas de

civiles en Yemen. No valen las excusas. Los sindicatos progresistas de Navantia, el Psoe y CCOO, tendrán otro problema para explicar en el marco de que ideología anteponen (a) sueldos a vida, (b) economía domestica a ideología. El mantenimiento del empleo es una necesidad imperiosa porque aporta bienestar y progreso. Nadie lo duda. Pero su instrumentalización no se debe sustentar en el chantaje de una Dictadura Árabe que desea armas a cambio de pedidos que pueden aportar empleo. A partir de este maniqueo trueque se ajustan los parámetros de la ética en el sentido de que (1) las bombas que se venden son inocuas porque al ser inteligentes no matan a los civiles...; (2) la responsabilidad del gobierno acaba al vender unas armas, porque dice que no se le debe vincular con el uso que haga de las mismas el comprador... es un argumento similar al que suele utilizar el narcotraficante, que dice que lo suyo es *comercio* porque no es responsable de lo que se hace con la droga...



**3.- EL PSOE EMITE UNA PROPUESTA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS 240.000 AFORADOS, CUYO CONTENIDO NO ES MAS QUE PROPAGANDA, QUE NO PERSIGUE OTRO FUNDAMENTO QUE EL DE MEJORAR SU POSICION ELECTORAL A COSTA DE UN ASUNTO TAN SERIO Y NECESARIO DE RESOLVER COMO LOS INADECUADOS AFORAMIENTOS**

Las propuesta del Psoe es pueril. Se fundamenta en:

**3.1.- SOLO PARA LOS POLITICOS**, para nadie más. Y además, solo para los miembros del Congreso y del Senado, no para el resto de los miles de parlamentarios de las autonomías... Se excluyen a los jueces, a la casa real, a los militares y a los miles de parlamentarios de las autonomías...

**3.2.- SOLO PARA LOS ACTOS PRIVADOS**. O sea, las multas de tráfico, las borracheras privadas, los delitos sexuales y los atracos a mano armada... *¿Son estos los actos por los que los políticos están encausados en los miles de procedimientos penales que se han resuelto o están en fase de instrucción?* Me temo que estos comportamientos que se pretenden incluir en el desafuero nada tienen que ver con la realidad. La medida es pura propaganda política.

**4.- EL PSOE Y EL PP IMPIDEN EXUMAR LOS CADAVERES DE DOS RELIQUIAS DEL FRANQUISMO, QUE CONTINÚAN DEPOSITADAS EN EL ALCAZAR DE TOLEDO. SE TRATA DE DOS DELINCUENTES VINCULADOS CON EL GOLPE DE ESTADO DEL 36, EL GENERAL MOSCARDO Y EL GENERAL JAIME MILAN DEL BOSCH**

Las excusas pueden ser mil... desde rechazarla porque es una propuesta de Podemos con quienes están enfrentados (y por tanto, puede mejorar la posición electoral del *enemigo*), hasta que el momento no es oportuno... Sin embargo, lo que valen no son las actitudes si los comportamientos... Y con estos el Psoe evidencia que ya no es un partido de progreso, si no que vive del recuerdo de lo que fue y ya no es, porque esta decisión no tiene excusa alguna...



**5.- EL PSOE, EN EL GOBIERNO, JUSTIFICA LAS NEGLIGENTES EXPRESIONES QUE LOS JUECES EMITEN EN LOS CORREOS CORPORATIVOS, QUE PONEN EN EVIDENCIA SU PARCIALIDAD, Y POR ENDE, SU INCAPACIDAD PARA PODER EJERCER DE MAGISTRADOS EN EL ENJUICIAMIENTO DEL PROCES**

El presidente del Gobierno Pedro Sanchez, expresa su confianza en los Jueces y, sobre todo, no duda de su imparcialidad...Más de lo mismo, pura retórica que no hace más que justificar lo que es injustificable en una democracia representativa, porque estos comportamientos no hacen más que redundar en la retórica que nos ha traído hasta aquí. Un presidente del Gobierno que dirige un partido democrático que dice ser de progreso, no debe desarrollar este tipo de manifestaciones que contribuyen a sustentar un proceso que desde hace muchas décadas está corroyendo la confianza de los ciudadanos en la imparcialidad de la Justicia Española.

## 6.-PARA UN MISMO COMPORTAMIENTO VARIAS VARAS DE MEDIR

No una sino varias: (1) Una juez de Madrid imputa a tres alumnas de la Universidad Juan Carlos Primero que están en la misma posición que el Sr. Casado en relación con el *Mastergate*...(2) Esa misma juez, como no puede imputar al líder del PP Sr. Casado, remite el expediente al Tribunal Supremo por su condición de aforado. La fiscalía del Alto Tribunal dice que no hay causa alguna para implicar al Sr. Casado y la misma Fiscal General del Estado (recién nombrada por el Gobierno del Psoe) corrobora la misma tesis; (3) otra Juez por los mismos hechos imputa a la recién dimitida ex ministra de Sanidad la Sra. Montón... *¿Cuál es el problema?*, que el asunto nos lo cuentan **todos** los medios de comunicación, con **todo** lujo de detalle y al instante. *¿Qué hay de nuevo?*, mucho y poco. Mucho porque estos actos no pasarán desapercibidos en el futuro, dado que cada día son menos digeribles y poco, porque aparentemente no hacen mella donde la tienen que hacer, porque están atrincherados en sus fueros que hasta hoy les han protegido para desarrollar todo tipo de atropellos.



## 7.- EL GOBIERNO NO CRITICA LA ACTUACION DE LOS JUECES QUE HAN EXPRESADO SU IDEOLOGIA Y FORMA DE COMPORTARSE CON LOS CHATS DE LA JUDICATURA

La ministra portavoz del Gobierno, Sra. Isabel Celaá, dice que “*es un asunto privado que no tiene que ser objeto de consideración pública*”... Más claro agua, el gobierno del Psoe (y de una amplia coalición *de facto*), dice que la opinión denigrante de un grupo amplio de jueces en una Red Social es un asunto privado que nada tiene que ver con la *Administración de Justicia*... Cuando uno acaba de leer el contenido de los mensajes que emiten Administradores de la Justicia Española, uno teme por su objetividad, porque resquebrajan el principio de independencia y de objetividad.

**EL MUNDO YA NO ES LO QUE ERA. LA GLOBALIZACIÓN Y EL NECESARIO PROGRESO SOCIAL DEMANDA QUE LOS POLÍTICOS ASUMAN ACTITUDES Y, SOBRE TODO, COMPORTAMIENTOS ACORDES CON LOS NUEVOS TIEMPOS QUE NOS DEPARA LA NUEVA SOCIEDAD QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO**

Y esto supone:

## **I.- HABLAR CLARO Y ALTO**

Es lo mínimo que se debe esperar de un político honesto que profese una ideología de progreso. No se trata de hacer cambios, si no de hablar claro y decir las cosas por su nombre.

En el pasado era comprensible que, con personas menos instruidas y, sobre todo con el manejo de una información dispersa, los políticos utilizaran el lenguaje de la *Villa y Corte*, el que se infería del saber *pisar moquetas*. Sin embargo, en la actualidad, ese mismo lenguaje ha quedado trasnochado, porque los acontecimientos del mundo, *la información directa, inmediata e indiscutible* y, sobre todo, la *formación* de los ciudadanos demanda un lenguaje mas cercano a la verdad, unas expresiones que digan las cosas por su nombre, sin miedos.



Ese tipo de lenguaje comenzó a utilizarlo el **Papa de Roma**, el actual (no los anteriores), que por vez primera en la historia de la Iglesia Católica ha permitido que el representante de Dios en la Tierra, haya desarrollado comportamientos personales, que expresan su fuero interno. Que estos comportamientos se traduzcan en cambios inmediatos en el quehacer de la Institución, es otra dimensión que demanda recursos, atribuciones que no siempre se tienen, emolumentos financieros y un sinfín de medios que no siempre están a disposición de quien debe liderar el cambio. Sin embargo, **el lenguaje si está entre sus potestades y, por ende, lo debe utilizar para denunciar los comportamientos anómalos**. En caso contrario, cuando no se utiliza el lenguaje para denunciar ciertos hechos, porque no se tienen suficientes potestades para modificar sus impactos, se está siendo cómplice de un proceso y, sobre todo, se justifica lo que no es admisible. La crítica es sana,

siempre que se desarrolle dentro de los cauces oportunos y, sobre todo, siempre que uno tenga en cuenta que **la misión es gobernar, no conseguir votos**.

El ejercicio del gobierno no demanda mejorar las posiciones electorales, porque el gobernar supone mejorar la posición del Estado y de los ciudadanos, no ganar votos. **La misión es el Estado, el Partido es un instrumento y el voto es un medio, nunca un fin**. Sobre todo, en las sociedades avanzadas en donde la *Globalización* permite que la información y la formación fluyan a través de todas las arterias que conforman el entramado social.

## **II.- CUMPLIR EL MANDATO QUE SE INFIERE DE UN PROGRAMA ELECTORAL**

Va a ser otra condición necesaria en un político del futuro: que **el programa electoral conforme un auténtico contrato social en virtud del cual el político se compromete con sus electores a ponerlo en marcha**. La sociedad día a día demandará ponderar los resultados con el programa electoral, porque el mismo conforma una promesa de acción vinculada con el voto. *“Si usted me vota yo pondré en marcha este programa electoral y no otro”*... Las promesas electorales se tomarán en serio porque son la contrapartida del voto.



## **III.- DEMOCRATIZAR LOS ALTOS TRIBUNALES DEL ESTADO**

No se trata de reformar o de actualizar sus postulados, sino de algo tan simple y necesario como el hecho de democratizar los Altos Tribunales del Estado que en lugar de cumplir con su magisterio, se ocupan de servir al gobierno conservador de turno, para que aúpe las carreras judiciales de los magistrados que mejor sirven a sus intereses personales y de grupo. Los jueces desarrollan sus carreras judiciales en el marco de los favores que les hacen a los políticos de turno. La Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas y el Poder Judicial, deben ser democratizados, sus postulados y comportamientos se deben adecuar al mandato que se infiere de la *Transición*, sus comportamientos son pre democráticos. Aparentan cumplir la Legalidad, porque la interpretan según la condición del enjuiciado y, al tiempo, en el marco de sus intereses profesionales y, por ende, económicos. El Estado no debe continuar sufriendo el desafuero que provocan sus actos en los

ciudadanos. El país no se lo puede permitir, porque comporta un descrédito continuado de la Justicia Española, que la constatan los ciudadanos de a pié y la observan las democracias europeas.

Los Altos Tribunales de Justicia españoles no han adecuado sus prácticas a la *Transición*, sus mandatos no le han llegado con la debida claridad. Los partidos políticos han instrumentalizado sus atribuciones para favorecer sus intereses de grupo, utilizando a los jueces para controlar los atributos del Ejecutivo o para llegar donde no lo puede hacer el Gobierno de turno. Los jueces se han dejado manipular a cambio de las suculentas compensaciones en sus carreras profesionales. Este es el motivo por el que existe un adecuado retroalimentación, y perverso equilibrio, entre los Altos Tribunales, El Gobierno de Turno y la Oposición con capacidad de gobernar...En el fondo, todos están encantados con el *statu quo*, motivo por el que *no rompen la baraja*...



El problema de los grandes cambios es que muchos de los actores implicados (cuyos atributos se verán afectados por sus impactos), los rechazan tanto que no admiten siquiera la información y la reflexión que el mundo les suministra, motivo por el que cuando llega el cambio los pilla “*en bragas*” y asumen comportamientos similares a los que tuvieron los *Últimos de Filipinas*, que murieron con las *botas puestas*... El mundo cambia y quien no asuma sus designios queda postrado en el camino, sobre todo, en sociedades abiertas reguladas por la tradición de la Democracia Europea. Los políticos que deseen tener futuro, así como los miembros de la judicatura que deseen desarrollar carreras profesionales acordes con los tiempos, deben ponderar sus comportamientos a las nuevas exigencias del mundo al que vamos. Tiempo al tiempo.

Handwritten signature of Joan Aragones Signes.

**Joan Aragones Signes**  
*Aportar valor con la palabra*